

**ANEXO I - MATRIZ DE RIESGOS.**

*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTA EN FINDETER, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD PARA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE UN TREN DE CARGA Y PASAJEROS ENTRE BOGOTÁ Y ZIPAQUIRÁ.*

Riesgo	Impacto	Responsable	Probabilidad	Impacto	Severidad
<b>Riesgo operativo. Capacidad del interventor para gestionar el contrato.</b>					
Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findeter debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia.	Retrasos en el proceso precontractual.	Contratista	2 = Improbable	1 = Insignificante	2
Reproceso en las convocatorias debido a que el contratista/interventor no firma el contrato.	Retrasos en el proceso precontractual.	Compartido	2 = Improbable	2= Menor	4
Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato sin aprobación del supervisor.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	3 = Posible	3= Moderado	9
Utilización indebida o revelación de información confidencial a un tercero no autorizado por parte del interventor.	Afectación de la reputación del contratante.	Contratista	2 = Improbable	3= Moderado	6
Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Afectación de la reputación del contratante.	Contratista	3 = Posible	3= Moderado	9
Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al interventor.	Afectación de la reputación del contratante.	Contratista	2 = Improbable	3= Moderado	6
Afectación a la ejecución del contrato debido a la demora de trámites ante las entidades competentes, incluyendo las autoridades ambientales.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Contratista	3 = Posible	3= Moderado	9
Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Contratista	3 = Posible	3= Moderado	9
Pérdida de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente o retiro del mismo.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Contratista	1 = Raro	3= Moderado	3
Ausencia del personal del contratista debido al inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a la mano de obra calificada y no calificada.	Afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	2 = Improbable	3= Moderado	6

Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Compartido	3 = Posible	2= Menor	6
<b>Riesgos de entrega</b>					
Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos, y/o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Retrasos y afectación sobre la calidad del producto.	Contratista	3 = Posible	4= Mayor	12
<b>Riesgos reputacionales. Cualquier riesgo que pueda afectar la reputación del Fondo de Prosperidad o HMG.</b>					
Afectación del entrega del producto al ente territorial, por dificultades de relacionamiento político e incumplimiento de pactos acordados.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Compartido	3 = Posible	3= Moderado	9
Dificultades en el relacionamiento comunitario que afectan la ejecución, debido a la no socialización de las actividades a desarrollar durante y al finalizar el contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Compartido	3 = Posible	3= Moderado	9
Dificultades en la ejecución contractual por la no respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y derechos de petición interpuestos por la comunidad.	Afectación de la reputación del contratante.	Contratista	2 = Improbable	2= Menor	4
<b>Riesgos asociados al capital económico.</b>					
Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	2 = Improbable	2= Menor	4
Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista/interventor.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	2 = Improbable	5= Severo	10
Inviabilidad del proyecto debido a la imposición de nuevos tributos.	Retrasos en la entrega del producto.	Compartido	2 = Improbable	3= Moderado	6
<b>Riesgos del contexto. El contexto operativo puede afectar la implementación del proyecto, por ejemplo, factores políticos, económicos, sociales, conflictos y otros factores ambientales.</b>					
Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones hidro-climáticas de la zona, desastres naturales).	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	1 = Raro	2= Menor	2
Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas) que también pueden ser derivados de noticias que afectan la reputación del proyecto.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	1 = Raro	2= Menor	2
Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	2 = Improbable	2= Menor	4
Dificultades, parálisis o imposibilidad en la ejecución del contrato debido a grupos al margen de la ley.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	1 = Raro	3= Moderado	3

Dificultades, parálisis o imposibilidad en la ejecución o entrega final del producto debido a la no firma de paz y salvos de actas de vecindad y fichas prediales, vías o espacios públicos por parte de la comunidad aledaña.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	2 = Improbable	2= Menor	4
Modificaciones o ajustes contractuales del contrato debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	1 = Raro	2= Menor	2
Afectación a la ejecución del contrato debido a la existencia de características o condiciones del terreno adversas.	Retrasos en la entrega del producto.	Contratista	1 = Raro	2= Menor	2
<b>Riesgos estratégicos</b>					
Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	Retrasos en la entrega del producto.	Compartido	3 = Posible	3= Moderado	9
<b>Riesgos de Salvaguardias</b>					
Incumplimiento de aspectos en derechos humanos del personal del interventor debido a deficiencias en la contratación y monitoreo durante la ejecución del contrato.	Afectación de la reputación del contratante.	Contratista	1 = Raro	4= Mayor	4
Incumplimiento en los temas de equidad de genero debido a deficiencias en las politicas de selección y contratación.	Afectación de la reputación del contratante.	Contratista	1 = Raro	4= Mayor	4

No.	Consideraciones.
1	La matriz de riesgos hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Éste es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.
2	Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, y propusieron controles para los riesgos contractuales contenidos en la matriz.
3	Esta estructura de matriz de riesgo previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por el equipo técnico y jurídico de FINDETER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de FINDETER.
4	En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a uno de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.
5	De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del interventor, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.
6	Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en la matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el Interventor en dicha etapa. Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de la buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsible del contrato fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.